

**SESIÓN SOLEMNE CON OCASIÓN
DE LA JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
PARA EL PERÍODO 2022-2023
21 DE MARZO DE 2022**

**DISCURSO A CARGO
DEL PROF. JULIO RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES EN EL ACTO
DE JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS
DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN**

Sres. académicos miembros de la Junta Directiva que hoy se juramenta
Sres. miembros de la Academia de Ciencias Políticas y sociales
Sres. miembros de otras Academias hermanas que hoy nos acompañan
Sres. que componen el personal de la Corporación
Sres. Familiares de los Sres. Académicos
Señoras y señores

Es un privilegio y motivo de satisfacción el poder realizar este acto presencial, en el cual frente a la historia de esta más que centenaria Institución que está representada por los personajes del pasado en las expresiones artísticas escogidas para ello, manifestar el compromiso de un grupo de académicos de alta valía con la misión de continuar el esfuerzo que otros realizaron en momentos históricos diferentes y frente a retos que nunca han dejado de acompañar a la actividad que hoy se asume.

Ya ha pasado un año desde que la Junta Directiva compuesta por mi persona y los académicos Luciano Lupini Bianchi, Rafael Badell Madrid, Cecilia Sosa Gómez, Gerardo Fernández Villegas y Carlos Ayala Corao asumiera la gestión encomendada por la Corporación. Una consolidada tradición y disposiciones reglamentarias obligan a la realización de este acto público y solemne en este salón de sesiones, casa de todos nosotros, con el objeto de renovar el compromiso asumido el año pasado.

Sin tratar de referirme a todos los aspectos que involucran el trabajo realizado los cuales constan en el boletín de la Academia y en otros textos de comunicación de la Corporación, sí quisiera insistir en ciertas líneas de trabajo que deban ser objeto de profundización y reflexión en un año que en opinión de muchos de los que han vivido esta misma experiencia pasa demasiado rápido.

En tal sentido quisiera revisar, con una rápida vista, insisto, a dar cuenta de lo realizado y lo que ello representa dentro del programa que se presentó hace un año cuando asumimos en nombre de todos ustedes la dirección de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Para ello y a los efectos de dar forma que permita una mayor comprensión me referiré

a los aspectos funcionales y operativos en primer lugar; luego a los temas cuyo contenido material se relaciona con la finalidad que orienta a esta Institución y después haremos unos breves comentarios sobre el entorno que acompaña a nuestra actividad.

Con respecto al primer punto la Institución ha realizado un fuerte esfuerzo por desarrollar la idea de la Junta Directiva como un grupo de académicos, con las diferencias, que pudieran haber entre ellos, que realizan un trabajo en común. En tal sentido creo que hemos aprendido todos a trabajar juntos en un ambiente donde los casos importantes han estado sujetos a la opinión y reflexión de todos los que los que la componen. Desde otra perspectiva se ha comenzado a hacer un esfuerzo, que requiere todavía de mucho más trabajo y entendimiento, en la participación de las comisiones de la Academia en las tareas y acciones a desarrollar. Ello, con la ayuda de varios académicos se ha traducido en una revisión permanente de todos los cambios legislativos que se han producido en nuestro país. Dicha revisión ha llevado a eventos importantes, entre otros, los realizados como las recientes reformas legislativas (2021) en materia penal, acto realizado en homenaje al Dr. Luis Cova García y la videoconferencia sobre la nueva reforma de la Ley de Registros y Notarías. Es también significativo señalar la participación de la Academia en actos como: Segundo Encuentro. La formación de la República y el territorio venezolano en las constituciones de Venezuela; IX Jornada Colombo-Venezolana. II Gran Colombiana de justicia constitucional; World Law Congress Colombia 2021: Opening Session Madrid. World Jurist Association; X Jornada Aníbal Domínguez en homenaje al Dr. Escovar León; Reformas Tributarias en la Venezuela Actual con AVDT; VIII Jornadas Internacionales de Arbitraje; VI Congreso de Derecho Procesal: Constitución y reformas procesales. Homenaje Dra. Blanca Mármol de León; Conversatorio virtual sobre Opinión consultiva de la Corte IDH y la inconveniencia de la reelección indefinida; IV Jornada de la Sociedad Venezolana de Derecho Mercantil. Actualización del Derecho mercantil desde la obra de Alfredo Morles Hernández; Videoconferencia Análisis económico y legal del Impuesto a las grandes transacciones financieras con la Cámara de Comercio de Caracas y la Academia de Ciencias Económicas de Venezuela. Mención especial merece el esfuerzo realizado durante este año y el pasado en los Coloquios sobre el Esequio que han contado con la diligente actividad del Académico Héctor Faúndez. Ese trabajo continúa como una prioridad de la Corporación. También en el aspecto que venimos

mencionando se ha hecho una labor extraordinaria a través del Consejo de Redacción de la Revista de la Academia que ha contado con el valioso esfuerzo de los académicos Badell Madrid, Sosa Gómez y Hernández Bretón en el cual se han privilegiado temas claves para la finalidad que se ha trazado la Institución. La calidad y el volumen del trabajo realizado en esta materia es digno de especial reconocimiento.

Igualmente se ha tratado con el apoyo del Dr. Allan R. Brewer-Carías de fortalecer las publicaciones de la Academia con un Consejo consultivo que ha contribuido de forma participativa, con la calidad de las publicaciones realizadas el año pasado y lo que va en el transcurso de este. En este tema es significativo el esfuerzo realizado en los libros homenaje al académico Dr. Pedro Nikken y Cecilia Sosa Gómez. Así como las obras *Pensamiento político y jurídico de la Independencia*; *La Constitución de la República de Colombia de 30 de agosto de 1821: Colombia y Venezuela*; *Apuntes de un observador comprometido* de Leandro Area Pereira y la *Condena internacional al Estado Venezolano en el caso de Allan Brewer-Carías por el Comité de los Derechos Humanos de la ONU*.

He de resaltar la presentación del valioso libro *Asamblea Nacional. Contribuciones democráticas y obstáculos constitucionales a la reinstitucionalización del académico Jesús María Casal*.

En el aspecto financiero frente a las dificultades económicas producto de la situación del país y la carencia de recursos provenientes del gobierno nacional, la Academia se ha seguido apoyando en el esfuerzo de sus miembros con el objeto de mantener la operatividad requerida por sus actividades y la garantía de un ingreso digno para nuestros trabajadores que constituyen una prioridad para la Corporación. El trabajo de ellos con el de los académicos es una fuente permanente de incentivo para la actividad que realizamos en la Junta. En tal sentido no podemos dejar de reconocer el esfuerzo realizado por el académico Gerardo Fernández en el desarrollo de una actividad que ciertamente está envuelta en dificultades evidentes.

Igual en esta parte de nuestro recuento quisiera reconocer la actividad de nuestro bibliotecario que ha estado pendiente de las exigencias de futuro para lograr mantener activa todo lo que realizamos en el ámbito de una biblioteca que se ha constituido en uno de los pilares fundamentales del conocimiento jurídico en nuestro país y fuente indispensable de consulta para los que nos analizan desde el exterior. Igualmente, el apoyo del Dr. Ayala ha sido fundamental en las materias de su especialidad con intervenciones

de gran valor en la redacción de los comunicados de la Academia. También debemos reconocer el trabajo de la Secretaría con el cual la presidencia ha estado en un permanente contacto para resolver los problemas que todos los días surgen en una Institución tan importante como la nuestra. En tal sentido agradecemos el esfuerzo realizado por la Dra. Cecilia Sosa Gómez como secretaria de la Corporación. Igualmente son altamente valiosos los aportes de Rafael Badell Madrid quien le ha dado una dinámica especial al Boletín de la Corporación y ha sido un soporte esencial en la revisión de los temas legislativos relacionados con su especialidad y al Dr. Luciano Lupini Bianchi quien con su amplia cultura y visión de conjunto ha sido un soporte fundamental en la actividad realizada por la Junta en esta primera etapa de su gestión. Su visión se ha constituido en pilar fundamental de nuestras actividades.

Antes de terminar esta relación vinculada con las funciones y la operación de la Institución quisiera dejar sobre la mesa una reflexión profunda con respecto a cuatro temas que son fundamentales: en primer lugar el esfuerzo a realizar para reconocer en todo sentido dentro de los límites legales los derechos inherentes a todos los académicos sin distingo de ningún tipo; en segundo lugar la necesidad de cambiar nuestro reglamento para poder tener sesiones mixtas con el objeto de contar con la presencia, enormemente valiosa, de los académicos que de manera permanente o circunstancial no están el Caracas. Ello frente a una realidad en que lo presencial parece imponerse en las actividades institucionales frente a la reducción de la pandemia que nos ha afectado en los últimos años. En tercer lugar, a la incorporación presencial, como ellos lo han solicitado, de dos valiosos miembros electos de nuestra Academia con los cuales queremos contar de forma plena en el esfuerzo que realiza la Corporación. En cuarto lugar, ir ampliando la base de la Institución con la elección (cuando fuera el caso) de figuras del entorno jurídico, político y social independientemente de lo que han sido las características de nuestros académicos sin menoscabar en ningún caso, los requerimientos exigidos de acuerdo a la ley que nos rige. Por último, esta es una Institución que por su naturaleza está llamada a aportar una opinión sabia con respecto a los problemas que confronta el país, en tal sentido no debemos desdeñar el apoyo que debemos recibir tanto del Comité Interacadémico en pronunciamientos de gran importancia y la participación en nuestra Academia de figuras que no necesariamente deben venir del mundo jurídico-formal. En tal sentido es notable el apoyo que

hemos recibido de académicos cuya actividad fundamental es sociológica, política, ética o de teoría jurídica por sólo mencionar algunas áreas.

El segundo tema al cual me referiré brevemente es el relativo a aquellos problemas que requieren nuestra particular atención sobre los cuales se ha venido trabajando. En primer lugar, Guyana, no se acaba nuestra actividad con los foros realizados, estamos frente a una nueva etapa que exige de nosotros formas distintas de participación en la defensa de algo que forma parte de nuestra identidad como país. En segundo lugar, la defensa de los derechos humanos, la historia de nuestra Corporación con trabajos que todos conocemos, nos compromete a ello. Y en último lugar debemos mencionar nuestro control acerca de la actividad legislativa la cual debe recurrir a todos los instrumentos que tengamos a nuestra disposición para garantizar que hay una voz en el país capaz de convertirse en juez permanente acerca de lo que no debe hacerse. Con particular nostalgia recuerdo, porque no está hoy con nosotros físicamente, pero sí con la luz que iluminaba su sabiduría, lo señalado por Alfredo Morles en la ocasión de asumir la presidencia de la Corporación el 15 de marzo de 2005:

*“La naturaleza de una Academia de Ciencias Políticas y Sociales está vinculada a la defensa del estado de Derecho, el reconocimiento de la democracia como sistema civilizado de convivencia proclamado constitucionalmente y, a la reflexión sobre el destino del hombre en la sociedad que vive”.*¹

Por último, permítanme compartir con ustedes lo que orienta mi preocupación por esta disciplina que todos respetamos y amamos. El Derecho como hecho social trasciende su contenido para convertirse en una razón para actuar los ciudadanos. Desde este punto de vista constituye un elemento de coordinación de la sociedad que requiere justificaciones que él sólo no puede dar. El buscarlas en la Filosofía moral tradicional o en la llamada metaética es otro asunto que puede enriquecer la discusión, pero no ignorar las exigencias morales de nuestra disciplina. Todos los seres humanos estamos sujetos a discusiones y diferencias. Cuando estamos en un medio

¹ Alfredo Morles Hernández, “Discurso de toma de posesión de la presidencia de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales”, Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, enero-diciembre 2005, N° 143, Caracas, Venezuela.

como el nuestro, baluarte de la sabiduría jurídica social del país, todo lo que nos divida por temas que no se relacionen con valores o principios, puede ser dejado de lado frente a la armonía que la Corporación exige de nosotros. Creo que Popper tiene un punto claro cuando señala:

“No puede haber sociedad humana que carezca de conflictos: una sociedad así sería una sociedad no de amigos, sino de hormigas. E incluso si fuera posible, existen valores humanos de la mayor importancia que serían destruidos para lograr tal sociedad, y que por tanto nos disuade de intentar producirla.

*Por otra parte, es cierto que debemos lograr una reducción del conflicto. Así tenemos ya aquí un ejemplo de pugna de valores o principios. Este ejemplo muestra también que los conflictos de valores y principios pueden ser valiosos y esenciales para una sociedad abierta”.*²

La pandemia que nos ha venido afectando producto del Covid 19 y de sus variantes nos ha percatado, a veces sin estar preparados para ello de la necesidad de soluciones legales que han requerido de una armonización, dentro de una sociedad de riesgo como señala Ulrich Beck, entre el Derecho y la Ciencia. No cabe la menor duda que la inminencia de la respuesta que se exige determinó formas de proceder en las cuales pareciera que lo causal, propio de las ciencias naturales, se ha impuesto muchas veces ante cualquier tipo de consideración valorativa. Pero los juristas de verdad han estado en primera línea para recordarnos eso. Debemos estar orgullosos del rol que la Academia, junto con el resto de las Academias que hacen vida en el Palacio de las Academias, han jugado a lo largo de estos últimos años.

Creo que estamos viviendo una experiencia bien particular en la situación del mundo, y que la misma está cambiando algunas ideas que nos habíamos hecho con respecto a cómo funciona la relación de nuestro país con países de ideología diferente, o al menos de consideraciones axiológicas diferentes a las que ha asumido el gobierno venezolano en los últimos años. Ello sumado a los problemas económico-sociales que nos agobian requiere de un estar en el mundo de los académicos que exige, no la eliminación, pero al menos la corrección de algunos de nuestros dogmas tradicionales.

² Karl R. Popper, Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual, Filosofía, Alianza Editorial, Madrid, 2006, p. 186.

No podemos dudar de la capacidad que existe en nuestra corporación para generar las ideas que contribuyan al mejor entendimiento del entorno en el cual nos ha tocado vivir. Creo que tendríamos poco trabajo intelectual si no existiera siempre un abismo entre lo que el Derecho es, y lo que debería ser. Ello exige que el jurista deba combinar su esfuerzo técnico y sus mejores herramientas morales, con la ética de la esperanza. Lo contrario a lo que Zagrebelsky llama “la ética del laberinto”. Lo anterior nos lleva a reafirmar sin lugar a ningún tipo de dudas y a nombre de todos los académicos que nuestra Corporación no tiene otro mandato diferente al que el país nos ha dado: servirle sin intereses personales, grupales o de cualquier otro tipo que empañen el rumbo a seguir.

En este último año que me toca transitar por la Junta Directiva de la Corporación, luego de siete años gracias a la confianza de los señores académicos, puedo asumir frente a ustedes con la humildad del caso, que mis acciones van a estar orientadas por la ética de la esperanza. Finalmente quiero agradecer a Ana Teresa, compañera de toda una vida el haber estado conmigo en momentos difíciles para nuestra familia, con el entusiasmo de siempre por las cosas que hacemos.

Muchas gracias